



SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 0184  
17 MAY 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO PRESUPUESTAL

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 011 del 29 de noviembre de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 011 del 29 de noviembre de 2021, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorandos del 04 y 12 de mayo de 2022, el Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo y Ordenador del Gasto, solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud, la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-041 del 16 de mayo 2022.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO	BPIM	F.F	OBJETO DE GASTO	VALOR
2.19.3.2.02.02.009	2020730010012	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	203.786.662
2.19.3.2.02.02.009	2020730010013	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	56.084.000
2.19.3.3.01.02.004	2020730010019	01	SUBVENCIONES PARA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	543.888.489
TOTAL.....				803.759.151

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO	BPIM	F.F	OBJETO DE GASTO	VALOR
2.19.3.2.02.01.004	2020730010012	01	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	203.786.662
2.19.3.2.02.01.004	2020730010013	01	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	56.084.000
2.19.3.2.02.02.005	2020730010019	01	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	543.888.489
TOTAL.....				803.759.151

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase 17 MAY 2022

Dado en Ibagué,

  
JOSE YEZID BARRAGAN CORTES  
Secretario de Hacienda

  
DEYANIRA TELLEZ TARQUINO  
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-041

Ibagué, 16 de mayo de 2022

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO  
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorandos del 04 y 12 de mayo de 2022, el Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo y Ordenador del Gasto, solicita traslado presupuestal.

CONTRACREDITAR

RUBRO	BPIM	F.F	OBJETO DE GASTO	VALOR
2.19.3.2.02.02.009	2020730010012	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	203.786.662
2.19.3.2.02.02.009	2020730010013	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	56.084.000
2.19.3.3.01.02.004	2020730010019	01	SUBVENCIONES PARA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	543.888.489
TOTAL.....				803.759.151

ACREDITAR

RUBRO	BPIM	F.F	OBJETO DE GASTO	VALOR
2.19.3.2.02.01.004	2020730010012	01	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	203.786.662
2.19.3.2.02.01.004	2020730010013	01	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	56.084.000
2.19.3.2.02.02.005	2020730010019	01	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	543.888.489
TOTAL.....				803.759.151

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2022, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

  
DEYANIRA TELLEZ TARQUINO  
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



**SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO  
DESPACHO**

**MEMORANDO**

2000-

Ibagué, **04 MAY 2022**

PARA: Deyanira Tellez Tarquino, Directora de Presupuesto

DE: Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo

Asunto: Traslado Presupuestal interno proyecto

De manera atenta me permito solicitar traslado presupuestal del proyecto "CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMÁTICOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ" toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirán la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

**JUSTIFICACION**

La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo dentro del cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo "IBAGUE VIBRA 2020 -2023", tiene programada dentro de sus actividades ejecutar un proceso contractual cuyo objeto es: "AGR-01 COMPRAVENTA DE TOMOGRAFO EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ", el cual por su naturaleza no permite ejecutar los recursos del proyecto debido a que la descripción otorgada inicialmente está destinada a SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, por tal motivo se hace necesario el traslado de los recursos al rubro presupuestal de MATERIALES Y SUMINISTROS el cual permite su correcta ejecución.

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
 NIT.800113389-7



**SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO  
 DESPACHO**

**CONTRACREDITO**

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
	#			
2.19.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2020730010012 ✓	\$140.000.000 ✓

**CREDITO**

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
	#			
2.19.3.2.02.01.004 ✓	01 ✓	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE ✓	2020730010012 ✓	\$140.000.000 ✓

Cordial saludo,

**CESAR AUGUSTO GUTIERREZ BARRETO**  
 Secretario de Ambiente y Gestion del Riesgo

Delegado por el Ordenador del Gasto

Dcto.1000-0001 del 3 de Enero de 2022

Proyectó: DIANA LOPEZ-CONTRATISTA *dy*



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
 NIT.800113389-7



**SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO  
 DESPACHO**

**MEMORANDO**

2000-

Ibagué, **12 MAY 2022**

PARA: Deyanira Tellez Tarquino, Directora de Presupuesto

DE: Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo

Asunto: Traslado Presupuestal interno proyecto

De manera atenta me permito solicitar traslado presupuestal del proyecto "*CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMÁTICOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ*" toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirán la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

**JUSTIFICACION**

La Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo dentro del cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo "IBAGUE VIBRA 2020 -2023", tiene programada dentro de sus actividades ejecutar un proceso contractual cuyo objeto es: "AGR-01 COMPRAVENTA DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y ELEMENTOS EN EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS SUBPROGRAMA 2 SEGUIMIENTO Y PROTECCION A LA FAUNA SILVESTRE", el cual por su naturaleza no permite ejecutar los recursos del proyecto debido a que la descripción otorgada inicialmente está destinada a SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, por tal motivo se hace necesario el traslado de los recursos al rubro presupuestal de MATERIALES Y SUMINISTROS el cual permite su correcta ejecución

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)



**SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO  
DESPACHO**

**CONTRACREDITO**

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
	#			
2.19.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2020730010012 ✓	\$63.786.662 ✓

**CREDITO**

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
	#			
2.19.3.2.02.01.004 ✓	01 ✓	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE ✓	2020730010012 ✓	\$63.786.662 ✓

Cordial saludo,

**CESAR AUGUSTO GUTIERREZ BARRETO**  
Secretario de Ambiente y Gestion del Riesgo

Delegado por el Ordenador del Gasto

Dcto.1000-0001 del 3 de Enero de 2022

Proyectó: DIANA LOPEZ-CONTRATISTA *Dey*



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO  
DESPACHO**

**MEMORANDO**

2000-

Ibagué, **12 MAY 2022**

PARA: Deyanira Tellez Tarquino, Directora de Presupuesto

DE: Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo

Asunto: Traslado Presupuestal Interno Proyecto

De manera atenta me permito solicitar traslado presupuestal del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ" toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirán la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

**JUSTIFICACION**

La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo dentro del cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo "IBAGUE VIBRA 2020 -2023", tiene programada dentro de sus actividades ejecutar un proceso contractual cuyo objeto es: "AGR-01 ADQUISICIÓN DE SONÓMETRO CON PISTOFONO EN APOYO DEL OBSERVATORIO AMBIENTAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS", el cual por su naturaleza debe ser ejecutado como una ADQUISICIÓN DIFERENTE DE ACTIVOS (MATERIALES Y SUMINISTROS) y debido a que el rubro en mención al día de hoy no cuenta con los recursos disponibles para la expedición de disponibilidad presupuestal se hace necesario en traslado interno de recursos del proyecto.

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
 NIT.800113389-7



**SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO  
 DESPACHO**

**CONTRACREDITO**

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
	#			
2.19.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2020730010013 ✓	\$56.084.000 ✓

**CREDITO**

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
	#			
2.19.3.2.02.01.004 ✓	01 ✓	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE ✓	2020730010013 ✓	\$56.084.000 ✓

Cordial saludo,

**CESAR AUGUSTO GUTIERREZ BARRETO**  
 Secretario de Ambiente y Gestion del Riesgo

Delegado por el Ordenador del Gasto

Dcto.1000-0001 del 3 de Enero de 2022

Proyectó: DIANA LOPEZ-CONTRATISTA *DL*







Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO  
DESPACHO**

**MEMORANDO**

2000-

Ibagué, **12 MAY 2022**

PARA: Deyanira Tellez Tarquino, Directora de Presupuesto

DE: Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo

Asunto: Traslado Presupuestal interno proyecto

De manera atenta me permito solicitar traslado presupuestal del proyecto *"INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BÁSICO IBAGUÉ"* toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirán la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

**JUSTIFICACION**

La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo dentro del cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo *"IBAGUE VIBRA 2020 -2023"*, tiene programada dentro de sus actividades ejecutar un proceso contractual cuyo objeto es: *"AGR-01 CONTRATAR FASE 1 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBALDO DE JUNTAS, MUNICIPIO DE IBAGUÉ"*, el cual por su naturaleza no permite ejecutar los recursos del proyecto debido a que la descripción otorgada inicialmente está destinada a *SUBVENCIONES PARA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO*, por tal motivo se hace necesario el traslado de los recursos al rubro presupuestal de *ADQUISICIÓN DE SERVICIOS* el cual permite su correcta ejecución.

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



**SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO  
DESPACHO**

**CONTRACREDITO**

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
	#			
2.19.3.3.01.02.004 ✓	01 ✓	SUBVENCIONES PARA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO ✓	2020730010019 ✓	\$543.888.489 ✓

**CREDITO**

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
	#			
2.19.3.2.02.02.005 ✓	01 ✓	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ✓	2020730010019	\$543.888.489 ✓

Cordial saludo,

**CESAR AUGUSTO GUTIERREZ BARRETO**  
Secretario de Ambiente y Gestion del Riesgo

Delegado por el Ordenador del Gasto

Dcto.1000-0001 del 3 de Enero de 2022

Proyectó: DIANA LOPEZ-CONTRATISTA ✓



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)